REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.-

VISTO las Resoluciones nros. 118, 119, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se autoriza a diversos docentes a continuar en actividad, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la / presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Buenos Aires,

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Buenos Aires, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones,

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario,

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

//..

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

ARTICULO 1º.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional / Buenos Aires que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad por el término de un (1) año, a partir del 1º/04/95 hasta el 31/03/96, en las categorías académicas que poseen en el Departamento al cual pertenecen, conforme con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 188/95

U.T.N.
rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Academico

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION Nº 188/95

APELLIDO Y NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD Nº	LEGAJO Nº
STIRPARO, Juan Carlos	4.225.209	2730-3
SARDI, Guillermo Francisco	4.220.770	1275
BULGHERONI, Juan	6.095.529	1263-5
HERRERO MAYOR, Enrique Avelino	1.145.763	3715-9
MASSA, Luis José	4.216.075	2992-0
MAGAZANIK, José	4.470.343	6954-7
MINERVINI, Horacio	1.747.701	2385-3
GARCIA ACEVEDO, Mario	4.220.514	4255-3
VARELA VALDEZ, María Alicia	391.349	5096-0
DOMINGUEZ, Petrona	1.318.218	2025-3
OTTONELLO, Eduardo	4.013.448	1590-4
ARCURI, José	1.730.235	70
URIARTE REBAUDI, Lía	1.307.575	18281-1
FILIPPINI, Ernesto	4.456.905	18076-4
PARRAVICINI, Carlos	5.550.397	2022-1
KUCERA, Pablo	4.468.565	11712-1

U.T.N.
rbg